

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95

1. En marcha la capacitación del personal que llevará a cabo la Encuesta Nacional de Adicciones 2016

(mundodehoy.com)

El Comisionado Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Manuel Mondragón y Kalb, puso en marcha la capacitación del personal de campo que llevará a cabo la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2016, la cual permitirá actualizar el diagnóstico sobre el panorama del consumo de drogas médicas e ilegales, alcohol y tabaco, en zonas urbanas y rurales.

El propósito de la ENA, que se aplicará en hogares, es estimar la prevalencia del uso de los estupefacientes, alcohol y tabaco a nivel nacional, y para cada una de las entidades del país.

Durante tres días recibirán capacitación 370 encuestadores, cartógrafos, supervisores y coordinadores del trabajo de campo, con perfiles de sociólogos, antropólogos, ingenieros, trabajadores sociales y psicólogos.



Recuperado el 19 de mayo de 2016 de:
<http://www.mundodehoy.com/index.php/noticias/22991.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95

2. Habrá encuesta antitabaco

(*cronica.com.mx*)

QUERÉTARO.- Empresarios hoteleros y restauranteros se sumaron a una encuesta que inició la Comisión de Salud y Población de la Legislatura Local, para definir qué porcentaje de los espacios en restaurantes, antros y bares deben destinarse para áreas de fumar y no fumar.

Con el fin de integrar una ley de espacios libres de tabaco, los empresarios de diferentes organizaciones se sumaron a los trabajos de la Legislatura Local, para una encuesta que se efectuará durante tres semanas entre los clientes de los negocios.

A esto le seguirá una fase de diagnóstico y se sumará a la organización Salud y Género. Al respecto, el presidente estatal de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (CANIRAC) Sergio Salmón Franz, subrayó el trabajo que se realiza desde hace tiempo para tener espacios libres de humo de tabaco.

A su vez, el presidente de la Asociación de Bares, Antros y Discotequeros, Rogelio Garfías, propuso que incluso se pregunte a los jóvenes cuánto beben y cuánto fuman, para tener datos correctos sobre lo que sucede en la entidad.

La encuesta que realizarán los diputados y empresarios en los negocios y redes sociales consiste en la pregunta ¿Qué porcentaje de los espacios en restaurantes, oteles, antros y vares deben destinarse para áreas de fumar y no fumar? Las posibles respuestas son 50 por ciento áreas de fumar y 50 por ciento áreas de no fumar; 30 por ciento áreas

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95**

de fumar y 70 por ciento áreas de no fumar; así como cien por ciento libres de humo de tabaco.

***Recuperado el 19 de mayo de 2016 de:
<https://queretaro.quadratin.com.mx/Habra-encuesta-antitabaco/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95**

3. *Contrarios a la marihuana*

(yucatan.com.mx/)

En el debate sobre la legalización de la marihuana hay argumentos a favor y en contra, por lo que la discusión debe ser honesta y bien informada, afirma el Dr. Xavier Urquiaga Blanco, vicepresidente del Colegio de Psiquiatras de Yucatán, en la tercera parte de la entrevista que concedió al Diario para hablar de este tema.

En la primera entrega, el Dr. Urquiaga se refirió a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia que declaró inconstitucional la prohibición de auto consumir marihuana, lo que dio la pauta para iniciar el debate sobre este asunto.

***Recuperado el 19 de mayo de 2016 de:
<http://yucatan.com.mx/merida/contrarios-la-marihuana>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95

4. La ley de EU que permite violar la soberanía de países de América Latina

(sipse.com/)

WASHINGTON, DC.- El pasado 17 de mayo, el presidente Barack Obama firmó la Ley contra el Tráfico de Droga Transnacional, una norma que de facto permite a Estados Unidos 'invadir' el territorio de países de América Latina.

El texto fue presentado en el Senado por la legisladora californiana demócrata Dianne Feinstein, con el apoyo del republicano por Iowa Chuck Grassley.

Según explicó la propia Feinstein, esta ley "le da a las fuerzas del orden las herramientas necesarias para reducir el volumen de droga que cruza nuestras fronteras". Además autoriza la persecución del crimen transnacional "para reducir el flujo de drogas ilegales que llegan a Estados Unidos desde terceros países".

Más específico fue el comunicado emitido por el Senado, donde se señaló que la legislación ayudará "específicamente al Departamento de Justicia a preparar casos de extradición contra capos de la droga de la región andina".

Tal como puntualizó la BBC, la norma "no solo apunta a los que comercializan narcóticos, sino también a aquellos que hacen de proveedores de insumos químicos para la elaboración de drogas" y a productores de sustancias consideradas como controladas en EU.

Entre las sustancias controladas tipo 1 y 2 —que son las que la ley prohíbe— figura la hoja de coca. Este producto, consumido hace siglos

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95**

por las poblaciones de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, es además sustento de muchos productores campesinos de esos países, que se han puesto en alerta ante esta medida del Gobierno estadounidense.

Recuperado el 19 de mayo de 2016 de: <http://sipse.com/mundo/ley-eu-permite-violar-soberania-paises-america-latina-205465.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95**

5. *Gil Zuarth llama a no fragmentar debate sobre uso de drogas con fines médicos*

(noticiasmvs.com)

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Roberto Gil Zuarth, se pronunció por abrir el debate sobre un nuevo marco regulatorio de las drogas en general en lugar de fragmentar la discusión para abarcar sustancia por sustancia.

Ante las voces que se han pronunciado por regular la siembra de la amapola con fines médicos en nuestro país, el senador por el PAN consideró que no es una buena idea que se fragmente la discusión en función de tipos de sustancia.

Destacó, en este sentido, que lo que se debe discutir son los modelos regulatorios que permitan resolver el problema del mercado negro, así como los efectos en materia de seguridad pública de todas las drogas ilegales.

Roberto Gil Zuarth recordó que aún no existe ninguna iniciativa presentada sobre el tema de la amapola, por lo que se pronunció por abordar primero el caso de la marihuana.

Finalmente, el senador panista señaló que existe información que puede ser útil para nutrir el debate sobre la amapola, aunque, insistió, lo importante es que se tenga una aproximación en torno al tema de las drogas ilícitas en México.

***Recuperado el 19 de mayo de 2016 de:
<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/gil-zuarth-llama-a-no-fragmentar-debate-sobre-uso-de-drogas-con-fines-medicos-833>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95

6. Industriales buscarán certificación de empresas libres de tabaco

(sipse.com/)

MÉRIDA, Yucatán.- Los industriales yucatecos buscarán la certificación oficial de empresas libres de humo de tabaco, además promoverán entre sus trabajadores las consecuencias fatales para la salud que significa el consumo de cigarrillos, adelantó el presidente de la Canacintra, Mario Can Marín.

“No es fácil dejar el hábito del tabaco porque existen muchos factores, pero el certificar un centro de trabajo como 100 por ciento libre de humo de tabaco es un primer paso para proteger las futuras generaciones de las devastadoras consecuencias ambientales, económicas y para la salud”, destacó.

Agregó que las empresas interesadas en obtener la certificación deberán cumplir con una capacitación ante la Dirección de Prevención y Protección a la Salud, y si cumplen con todos los requisitos el área de dictamen emite una notificación donde se accede a la certificación.

Destacó que para la Cámara es muy importante que todos sus socios no sólo conozcan lo que la ley exige, sino que cuiden y protejan la salud de sus trabajadores, quienes son la fuerza de cada empresa.

El dirigente empresarial destacó que la Secretaría de Salud, mediante la Comisión para Protección contra Riesgos Sanitarios (Copefris) y el Consejo Nacional contra las Adicciones (Conadic), ofrecieron una charla a los socios de la Canacintra Yucatán, para que se involucren y lleven a cabo la norma en beneficio de sus trabajadores.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95**

***Recuperado el 19 de mayo de 2016 de:
<http://sipse.com/milenio/industrias-yucatan-buscan-certificacion-empresas-libres-tabaco-205418.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95

7. Sin control, crecen centros de rehabilitación

(cronica.com.mx)

GUADALAJARA, JALISCO.- El Centro Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ) reportó que había 154 refugios en 2012, de los cuales 62 tenían un reconocimiento oficial; sin embargo, actualmente suman 250 y sólo 36 cumplen con la normatividad.

Esta semana el tema regresó a la agenda pública. Tras una denuncia, la Fiscalía realizó un operativo en el albergue “Despertar espiritual, alcohólicos y drogadictos de Occidente” en Tonalá, donde rescataron a 271 personas que vivían en condiciones inhumanas y sufrían violencia física y sexual. Entre los internos había 18 menores de edad. “Nos dejaban en una silla sin dormir como castigo”, relata una adolescente.

Ayer, el gobernador Aristóteles Sandoval visitó el sitio y lamentó que personas enfermas sean confinadas y abusadas. Por ello giró instrucciones a la Fiscalía para que investigue y se aplique la justicia de forma inmediata, mientras a la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Jalisco le ordenó una revisión exhaustiva de todos los centros de rehabilitación.

El fiscal Eduardo Almaguer declaró que investigan presuntos vínculos entre los administradores del albergue y un cártel local, mientras Antonio Cruces Mada, secretario de Salud, confirmó que en enero se le realizó una revisión, aunque pidió a los medios de comunicación un día para revisar cuáles fueron las anomalías presentadas. También se comprometió a dar detalles de todos los centros en Jalisco. “Del total, 20% son clandestinos”. Y pidió a la ciudadanía que denuncie a los irregulares.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95**

Añadió que “hay un vacío en las leyes”, por eso la dependencia sólo tiene la facultad de multar por condiciones de insalubridad, pero no por los procesos internos que manejan estos establecimientos.

El titular del CECAJ, Gustavo Iglesias, argumenta que estos centros abren con permiso de los ayuntamientos y se rigen bajo las normas que cada uno establece. “Nosotros los invitamos a tomar la capacitación que brindamos, en la que les enseñamos el método de tratamiento que deben seguir, para unificar el método y evitar que caigan en malas prácticas”. Explica que la mayoría de los centros son de la modalidad de “ayuda mutua” dirigida por adictos rehabilitados y sin el apoyo de profesionales en la salud. Se estima que “75% son de ayuda mutua”, 20% mixtos (entre inexpertos y profesionales) y sólo 5% que cumplen la norma (con atención profesional).

***Recuperado el 19 de mayo de 2016 de:
<http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/662072/6/sin-control-crecen-centros-de-rehabilitacion.htm>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95

8. Toman protesta a integrantes del Consejo para la Prevención y Combate a las Adicciones

(reportejalisco.com)

El Presidente Municipal de Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, tomó protesta hoy a los integrantes del Consejo Municipal para la Prevención y Combate a las Adicciones, que encabeza José María García Arteaga y del que también forman parte regidores y representantes de diversos organismos civiles, como la asociación civil “Bien y de Buenas”, los Centros de Integración Juvenil, “Manantial, palabras de vida y felicidad” y la asociación “Cristo, esperanza de vida nueva”, entre otros.

En su mensaje, el primer edil agregó que sin duda las adicciones son en la actualidad un tema que tiene que abordarse desde muchas lógicas, “pero en la perspectiva que tiene este gobierno, de que lo más importante es para las personas, con una visión humanista, con una visión responsable por parte de la autoridad municipal”.

Argumentó que para entender y abordar el tema de las adicciones se tiene que hacer asumiendo que hay mucha gente que está trabajando en el tema “y que sabe más que nosotros, por lo que no queremos venir en este gobierno a imponer una agenda de trabajo específica, queremos recargarnos en el trabajo que están haciendo las organizaciones, particularmente de la sociedad civil y también del sector público que conocen el problema y lo entienden”.

Por su parte, José María García, puso a disposición del consejo su trayectoria en el combate de las adicciones y añadió, “tenga usted la certeza (Presidente Municipal) que contamos con la experiencia y las vivencias personales, para poder brindar las herramientas necesarias y rescatar con ello a la ciudadanía afectada y en riesgo (de caer en este

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95**

problema de salud pública), para que recuperen la salud, la libertad, los valores, los principios para que vuelvan hacer de gran utilidad y productividad para la sociedad en su conjunto”.

García Arteaga dio a conocer las primeras actividades que emprenderá el consejo, como la conferencia con el tema “Valores contra las Adicciones”, en el Museo del Periodismo y Artes Gráficas, el 31 de mayo a las 20:00 horas.

“Asimismo se hará un contacto permanente con la ciudadanía, a través de la instalación del consejo en una plaza pública, de manera permanente, cada lunes de 19 a 21 horas, con temas relacionados a las adicciones”, agregó.

También se continuará con la capacitación de personal para transmitir información sobre adicciones a la ciudadanía y se activarán las oficinas del consejo, mediante la prestación de servicio social en las áreas afines de alumnos de diversas universidades.

Francisco Javier Salazar Aguilar, representante de los Centros de Integración Juvenil AC, también mostró su total voluntad para contribuir en los trabajos del consejo, “cuenten con el apoyo del personal, de materiales, de tecnología que nosotros tenemos en prevención, en investigación y capacitación”, finalizó.

***Recuperado el 19 de mayo de 2016 de:
<https://reportejalisco.com/2016/05/18/toman-protesta-a-integrantes-del-consejo-para-la-prevencion-y-combate-a-las-adicciones/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95**

9. Trabajan conjuntamente Centro de Atención Primaria en Adicciones y CEEAV

(*quadratin.com.mx*)

MORELIA, Mich.- La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) y el Centro de Atención Primaria en Adicciones trabajarán de manera conjunta para la atención de personas en situación de víctimas que son posibles usuarias de drogas, así como de sus familiares.

Así lo acordaron el comisionado de la CEEAV Abraham Montes Magaña y la titular del referido centro, Daniela Gómez de la Cueva, en reunión de trabajo en la que se estableció que a partir del lunes 23 de mayo, el personal del área de atención psicológica de la Comisión de Atención a Víctimas recibirá capacitación para la atención de personas usuarias de drogas que han sido víctimas de delito, o que debido a esto adquirieron alguna adicción, así como su canalización a las instancias de atención que correspondan.

De acuerdo al comisionado Montes Magaña, una vez que el personal de la CEEAV sea capacitado, estará certificado para la detección y canalización de las víctimas usuarias de drogas, a fin de que reciban la atención adecuada, lo que se hará a la par del acompañamiento y seguimiento que este órgano dará al caso de la persona en situación de víctima.

Cabe señalar que los temas sobre los que se impartirá la capacitación son habilidades para la vida; Mitos y realidades de las drogas, Método de IDEAS; 10 recomendaciones para que los hijos no consuman, así como recomendaciones para que las mujeres no consuman.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 19 de mayo de 2016.
Número 95**

En la reunión participó también la jefa del Departamento de Atención Médica Psicológica de la CEEAV, Abril VieyraOrtíz. El referido Centro de Atención Primaria en Adicciones dependiente de la Secretaría de Salud atiende en promedio a 400 personas al mes, según informó su titular. Tiene presencia en los municipios de Zitácuaro, Lázaro Cárdenas, Uruapan.

***Recuperado el 19 de mayo de 2016 de:
<https://www.quadratin.com.mx/justicia/Se-Centro-Atencion-Primaria-Adicciones-CEEAV/>***